



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

329-A

Avda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA ABIERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE MUELLE ISLA VERDE INTERIOR DEL PUERTO DE ALGECIRAS (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N° 34 DE 8 DE FEBRERO DE 2014).

Algeciras, 16 de Junio de 2014.

Visto el Expediente Administrativo de Contratación n° 329-A para la adjudicación de las obras del **PROYECTO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE MUELLE ISLA VERDE INTERIOR DEL PUERTO DE ALGECIRAS**, y

RESULTANDO Que el 10 de Diciembre de 2013, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE MUELLE ISLA VERDE INTERIOR DEL PUERTO DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (342.796,33 €), IVA excluido.

RESULTANDO Que el 10 de Diciembre de 2013, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el precio más bajo solamente (Subasta), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Boletín Oficial del Estado n° 34 de 8 de Febrero de 2014.

RESULTANDO Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA.
2. Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, SL.
3. Andaluza de Montajes Eléctricos y Telefónicos, SA.
4. Cobra Instalaciones y Servicios, SA.
5. Constructora San José, SA.
6. Control y Montajes Industriales Cymi, SA.
7. Eiffage Energía, SLU.
8. Elecnor, SA.
9. Electrificaciones Algeciras, SL.
10. Electromur, SA. y Etralux, SA. en UTE.
11. Elimco Soluciones Integrales, SA



12. FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.
13. Instalaciones Inabensa, SA.
14. Istem, SLU.
15. Magtel Operaciones, SLU. y Automatismos Itea, SL. en UTE
16. Mitelec Instalaciones, SL.
17. Montajes Eléctricos Algeciras, SA.
18. Montajes Eléctricos Contreras, SL.
19. Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, SL.
20. Nitlux, SA.
21. Perci, SA.
22. Proyectos y Montajes Ingemont, SA.
23. Sampol, Ingeniería y Obras, SA.
24. Sistemas Técnicos y Montaje, SL.
25. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA.
26. Tecnología de Montajes Eléctricos, SA.
27. Trabajos y Servicios Eléctricos y de la Comunicación, SL.

Del examen previo del contenido documental del sobre nº 1 – DOCUMENTACIÓN GENERAL – realizado por el Servicio Jurídico de esta Autoridad Portuaria, se certificó que la documentación presentada por las empresas era correcta, con una excepción:

La empresa Electrificaciones Algeciras, SL. no posee la clasificación exigida en el Pliego. En el Grupo I Subgrupo 6, ostenta la categoría "c" (de 120.000 euros a 360.000 euros), en lugar de la categoría "d" (de 360.000 euros a 840.000 euros). En consecuencia, la Mesa acordó excluir de la subasta abierta la empresa Electrificaciones Algeciras, SL. por no cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego regulador de esta licitación.

RESULTANDO Que con fecha 25 de Marzo de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 2, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (342.796,33 €):

Empresa licitadora	Proposición económica
Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA.	267.162,82 €
Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, SL.	259.356,70 €
Andaluza de Montajes Eléctricos y Telefónicos, SA.	277.600,00 €
Cobra Instalaciones y Servicios, SA.	241.036,41 €
Constructora San José, SA.	206.251,10 €
Control y Montajes Industriales Cymi, SA.	212.107,00 €
Eiffage Energía, SLU.	281.977,14 €



Elecnor, SA.	235.909,20 €
Electromur, SA. y Etralux, SA. en UTE.	252.896,62 €
Elimco Soluciones Integrales, SA	228.953,67 €
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.	235.283,00 €
Instalaciones Inabensa, SA.	279.526,01 €
Istem, SLU.	265.349,42 €
Magtel Operaciones, SLU. y Automatismos Itea, SL. en UTE	287.880,00 €
Mitelecomunicaciones, SL.	305.721,36 €
Montajes Eléctricos Algeciras, SA.	239.271,84 €
Montajes Eléctricos Contreras, SL.	240.240,00 €
Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, SL.	212.908,22 €
Nitlux, SA.	214.007,75 €
Perci, SA.	308.173,90 €
Proyectos y Montajes Ingemont, SA.	258.411,67 €
Sampol, Ingeniería y Obras, SA.	260.000,00 €
Sistemas Técnicos y Montaje, SL.	222.822,81 €
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA.	249.864,24 €
Tecnología de Montajes Eléctricos, SA.	291.533,44 €
Trabajos y Servicios Eléctricos y de la Comunicación, SL.	272.523,08 €

Las empresas Constructora San José, SA., Control y Montajes Industriales Cymi, SA., Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, SL. y Nitlux, SA. incurrieron en presunción de anomalía, por lo que se les concedió un plazo para que aportaran las aclaraciones y justificaciones que estimaran oportunas, siendo finalmente rechazadas las justificaciones aportadas por las cuatro empresas, de acuerdo con el informe de la Comisión Técnica de fecha 22 de Mayo de 2014.

RESULTANDO Que se relacionan a continuación las licitadoras, clasificadas en orden de menor a mayor importe, y la propuesta de aceptación o rechazo:

Empresa licitadora	BO _i	Resultado final
Constructora San José, SA.	39,83	Rechazada
Control y Montajes Industriales Cymi, SA.	38,12	Rechazada
Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, SL.	37,89	Rechazada
Nitlux, SA.	37,57	Rechazada
Sistemas Técnicos y Montaje, SL.	35,00	Aceptada
Elimco Soluciones Integrales, SA.	33,21	Aceptada
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.	31,36	Aceptada
Elecnor, SA.	31,18	Aceptada



Montajes Eléctricos Algeciras, SA.	30,20	Aceptada
Montajes Eléctricos Contreras, SL.	29,92	Aceptada
Cobra Instalaciones y Servicios, SA.	29,69	Aceptada
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA.	27,11	Aceptada
Electromur, SA. y Etralux, SA. en UTE	26,23	Aceptada
Proyectos y Montajes Ingemont, SA.	24,62	Aceptada
Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Serv., SL.	24,34	Aceptada
Sampol, Ingeniería y Obras, SA.	24,15	Aceptada
Istem, SLU.	22,59	Aceptada
Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA.	22,06	Aceptada
Trabajos y Servicios Eléctricos y de la Comunicación, SL.	20,50	Aceptada
Andaluza de Montajes Eléctricos y Telefónicos, SA.	19,02	Aceptada
Instalaciones Inabensa, SA.	18,46	Aceptada
Eiffage Energía, SLU.	17,74	Aceptada
Magtel Operaciones, SLU .y Automatismos Itea, SL. en UTE	16,02	Aceptada
Tecnología de Montajes Eléctricos, SA.	14,95	Aceptada
Mitelecomunicaciones, SL.	10,82	Aceptada
Perci, SA.	10,10	Aceptada

RESULTANDO Que, con fecha, 13 de Junio de 2014, la Mesa de Contratación eleva la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJE, SL.** por un importe, IVA excluido, de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMO (222.822,81 €)

CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia



RESUELVE

1.- Adjudicar el **PROYECTO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE MUELLE ISLA VERDE INTERIOR DEL PUERTO DE ALGECIRAS** a la empresa **SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJE, SL.** por un importe, IVA excluido, de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMO (222.822,81 €).

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE



Manuel MORÓN LEDRO